

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0024-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 15 de enero de 2021.

VISTO, los documentos que acompañan en dos (02) folios;

CONSIDERANDO:

Que la Oficina de Licenciamiento, mediante el Oficio N° 017-2021-UNHEVAL-OL, de fecha 14 de enero de 2021, solicita se designe, mediante resolución, al Director de la Oficina de Licenciamiento, como responsable de realizar las coordinaciones con la SUNEDU y responder a los requerimientos de las direcciones de Supervisión, Fiscalización y Sanción y Licenciamiento; además de la Creación de Local y Filiales Universitarias; de acuerdo a las funciones de la Oficina de Licenciamiento;

Que el Rector, remite el caso a Secretaria General con Proveído Digital N° 0113-2021-R/UNHEVAL, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección, y por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1° DESIGNAR** al Mg. **SEBASTIÁN CAMPOS MEZA**, Director (e) de la Oficina de Licenciamiento, como **RESPONSABLE** de la **UNHEVAL**, para que realice las coordinaciones con la SUNEDU, y responder a los requerimientos de las direcciones de Supervisión, Fiscalización y Sanción y Licenciamiento; además de la Creación de Local y Filiales Universitarias; de acuerdo a sus funciones de la Oficina de Licenciamiento; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



NALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



ABOG. VERSEL Y K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

*no transmitido a JU para
información y demás fines*
VERSEL Y K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado
VR Acad. VR Inv.
A OCI U Transparencia
D Calidad DIGA
URH SUEyC
O Licenciamiento
Interesado File
Archivo